



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA**

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, párrafos 1 y 2, inciso z) establece como **Comisión Ordinaria** la de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 30 de octubre de 2019, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIV-15 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual quedó conformada de la manera siguiente:



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

(NOMBRE)	(PARTIDO)
PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS	PAN
SECRETARIO FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR	PAN
VOCAL JUANA ALICIA SÁNCHEZ JÍMENEZ	PAN
VOCAL MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL	PAN
VOCAL ESTHER GARCÍA ANCIRA	MORENA
VOCAL LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO	MORENA
VOCAL GERARDO PEÑA FLORES	PAN

Ahora bien, es de señalar que una vez conformada la Comisión, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta **Comisión Ordinaria**, la cual durante el primer año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:



**CONGRESO
DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS**
L X I V L E G I S L A T U R A

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	15 de diciembre de 2019	03:30:00 p.m.	Sala de Comisiones "Revolución"	<ul style="list-style-type: none">• Instalación de la Comisión.
2	15 de enero de 2020	02:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	<ul style="list-style-type: none">• Análisis y verificación de las documentales presentadas por las y los aspirantes, para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas,
3	16 de enero de 2020	11:00:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	<ul style="list-style-type: none">• Entrevistas a las y los aspirantes para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.
4	20 de enero de 2020	09:30:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	<ul style="list-style-type: none">• Entrevistas a las y los Aspirantes para ocupar el cargo de Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas.
5	21 de enero de 2020	09:30:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	<ul style="list-style-type: none">• Continuación de las entrevistas a las y los Aspirantes para ocupar el cargo de Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas.
6	18 de mayo de 2020	05:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	<ul style="list-style-type: none">• Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a regular y publicar tabuladores de las remuneraciones de los integrantes del Ayuntamiento y de los Servidores Públicos que lo integran.
7	10 de junio de 2020	10:00:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	<ul style="list-style-type: none">• Análisis del oficio recibido del Ayuntamiento de Reynosa, mediante el cual, se solicita la intervención del Congreso del Estado, a fin de que se les proporcione a los integrantes del Ayuntamiento, información relacionada con la administración de los recursos públicos del Municipio de referencia, y de este modo, quienes conforman el mismo, puedan llevar a cabo sus funciones que derivan de dicha información.



Es así que durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo, se reunió en 7 ocasiones y dictaminó un total de 6 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinte.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS

PRESIDENTE